

Madrid, 1 de julio de 2026

Solunion publica su Informe de Sostenibilidad 2025

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha publicado su [Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad 2025](#), el informe que recoge los avances alcanzados por la compañía en materia ambiental, social y de gobernanza durante el pasado ejercicio, así como su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Asimismo, el documento incluye los compromisos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025 de Solunion, que estaba estructurado en cinco grandes áreas de actuación: Ambiental, Social, Gobernanza, Personas y Negocio. El plan se articulaba a través de 21 líneas de trabajo estratégicas, que definían los objetivos a lograr, estableciendo indicadores para medir su impacto y evolución.

Entre los principales hitos logrados en el año destacan, entre otros, el análisis del 100% de la cartera de inversión a nivel global con criterios de Inversión Socialmente Responsable, la incorporación de los riesgos climáticos a los sistemas de control de riesgos, o la actualización del marco de integración de los aspectos ASG en las políticas de suscripción comercial e inversiones. Además, el reporte señala que el 100% de la plantilla ha recibido formación en sostenibilidad, y cerca del 60% de las personas de Solunion ha participado en alguna experiencia solidaria.

“La sostenibilidad solo es posible cuando forma parte de la cultura de la organización. Por eso, este informe refleja, un año más, el compromiso y la implicación de todas nuestras personas, los Solunioners, para seguir generando impacto positivo en la sociedad”, afirma Ramón Sánchez, Director Corporativo de Personas, Sostenibilidad, Medios y Estrategia de Solunion.

El Informe se ha preparado siguiendo los requerimientos de información y recomendaciones del Conjunto Consolidado de Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) para la elaboración de informes de sostenibilidad (opción Exhaustiva), y de acuerdo con las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS), publicadas por la EFRAG en 2023 en desarrollo de la nueva Directiva europea sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, así como de acuerdo con los criterios del SDG Compass de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [Mapfre](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.